



revista de literatura y pensamiento / invierno 2008-2009

12 €



ugr

Universidad
de Granada

afinidades

DOSSIER: **PAUL CELAN**

D. Thouard
J. Jiménez Heffernan
J. Pérez de Tudela
R. Caner
J. Alcoriza
A. Gorría

LA ANTORCHA AL OÍDO

J. L. Villacañas
I. Zavala
J. Nebreda
E. Navarro

LECTURAS

J. García Leal
F. Cobo
O. Barroso

01

Premios universidad de Granada a la Divulgación Científica

2005



Eduardo Battaner

Un físico en la calle

280 págs., 14 x 21 cm, 2005

ISBN: 978-84-338-3680-3

2006



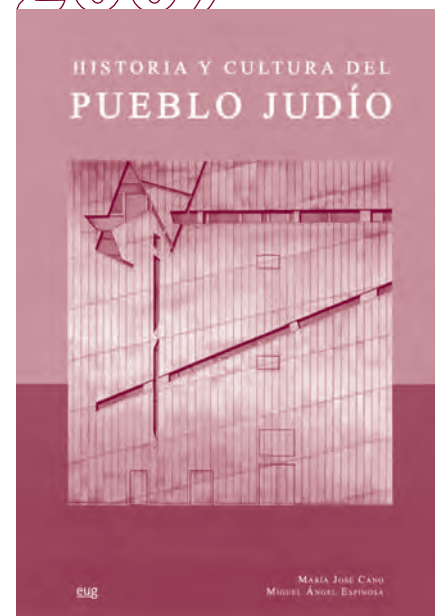
Alberto Salamanca

Monstruos, ostentos y hermafroditas

514 págs., 17 x 24 cm, 2007

ISBN: 978-84-338-4529-0

2007



María José Cano

Miguel Ángel Espinosa

Historia y cultura del pueblo judío

280 págs., 14 x 21 cm, 2005

ISBN: 978-84-338-3680-3

editorial universidad de granada

información y pedidos antiguo colegio máximo. campus universitario de cartuja. 18071 Granada

l telfs.: 958 243 930 - 958 246 220 l fax: 958 243 931 l correo electrónico: edito4@ugr.es

www.editorialugr.com


Editorial Universidad de Granada

eug

afinidades

revista de literatura y pensamiento

Número 01 • INVIERNO 2008-2009

03 Presentación

Sultana Wahnón

DOSSIER

PAUL CELAN

Denis Thouard

05 **Celan** para los filósofos



Robert Caner

10 **Rimas y paisajes:** Paul Celan describe Berlín en diciembre de 1967



Jorge Pérez de Tudela Velasco

20 **Altura de Celan.** Con sendas observaciones sobre el tiempo y la liberación

Julián Jiménez Heffernan

30 **Edén, o alrededores.** Nota sobre Celan y la poesía inglesa

Javier Alcoriza

43 **Singer, Celan, Sachs.** Sobre la supervivencia de la literatura



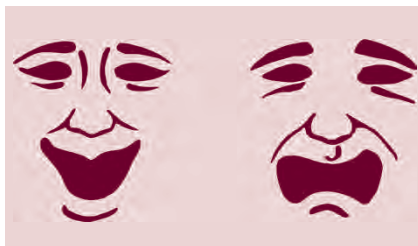
Ana Gorría

51 **Voces en el umbral del ser humano:** *Reja de lenguaje y Esperando a Godot.*

LA ANTORCHA AL OÍDO

José Luis Villacañas

64 La teoría de la **tragedia** en Schiller



Iris Zavala

81 La labor de **civilizar** en la cultura contemporánea

Eva Navarro

88 La **televisión** en la **literatura**

Jesús Nebreda

98 Parece que **los tiempos han cambiado** pero **permanecen los dioses.**

Los cien años de Simone de Beauvoir



LECTURAS

José García Leal

111 El **debate** sobre la **visión** en el **pensamiento francés** del último siglo

Francisco Cobo

116 **Catolicismo y anticatolicismo** en la **antesala** de la **Guerra Civil**

Óscar Barroso

122 Cuando el **pasado** se convierte en **memoria** y el **futuro** en **deseo.** Pensando la historia y Europa desde las subjetividades.



Afinidades es una publicación semestral editada por la Universidad de Granada



afinidades

Directora
Sultana Wahnón

Consejo Asesor
Pedro Cerezo Galán, Miguel Gómez Oliver, Rafael G. Peinado Santaela, Iris Zavala, Darío Villanueva, Ignacio Henares Cuéllar, María Dolores Valencia Mirón, José García Leal, Remedios Ávila Crespo, Julián Jiménez Heffernan, Mercedes Monmany, Juan Calatrava.

Consejo de Redacción
Juan Manuel Barrios, Óscar Barroso, María Dolores Caparrós, Milena Rodríguez, Francisco Sánchez Montalbán.

Diseño editorial
Portada Fotocomposición, S. L.

Administración, publicidad y suscripciones
Editorial Universidad de Granada
Antiguo Colegio Máximo
Campus Universitario de Cartuja
18071 Granada.
Tfnos.: 958 243 930 / 958 246 220
Fax: 958 243 931
E-mail: edito4@ugr.es

www.veucd.ugr.es/pages/revista_afinidades

Fotocomposición
Portada Fotocomposición, S. L.
Granada.

Impresión:
Imprenta Comercial.
Motril (Granada).

Fotografías
© **Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Granada**
© **Creative Commons**

Depósito legal: **GR-118-2009**

ISSN: 1189-2841

Edita:
© **UNIVERSIDAD DE GRANADA**
Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo
Hospital Real.
Cuesta del Hospicio, s/n
18071 Granada

Afinidades no hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Reservados todos los derechos. Ni los textos ni el material gráfico de esta publicación pueden ser reproducidos, ni total ni parcialmente, como tampoco transmitidos en ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización expresa de la revista.

normas de publicación

Afinidades consta de tres secciones: «Dossier», que reúne artículos sobre una misma temática; «La antorcha al oído», donde se da cabida a artículos de temática variada; y «Lecturas», dedicada a comentarios extensos de libros de reciente aparición. En las dos primeras secciones se publicarán artículos originales e inéditos, de carácter reflexivo y/o ensayístico, que versen sobre cualquiera de las materias que se indican en la tabla de contenidos que figura en esta misma página. La sección «Lecturas» está destinada exclusivamente a comentar libros de carácter teórico, crítico o ensayístico; no obras literarias.

Los autores que lo deseen pueden enviar sus artículos o lecturas en soporte informático a la siguiente dirección electrónica: swahnnon@ugr.es. Una vez recibidos, serán evaluados por la Dirección y el Consejo de Redacción y, en los casos en que sea necesario, también por el Consejo Asesor. La revista comunicará su decisión a los autores lo antes posible, aunque no devolverá los originales no solicitados.

La extensión de los artículos incluidos en las secciones «Dossier» y «La antorcha al oído» será de 35.000 a 40.000 caracte-

res, con espacios incluidos. Podrán llevar hasta un máximo de doce notas a pie de página, que deberán ser breves y fundamentalmente destinadas a referencias bibliográficas. La extensión de las «Lecturas» será de 15.000 a 20.000 caracteres, también con espacios incluidos. En ellas no se usarán notas a pie de página, aunque podrá incluirse al final una breve «Bibliografía», de cinco títulos como máximo, que, en su caso, se citará en el cuerpo del texto mediante el sistema autor-fecha-página.

El sistema de cita en las notas a pie de página de las secciones «Dossier» y «La antorcha al oído» será el siguiente:

PARA LIBROS:
Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 89-102 (en adelante, *La condición humana*, p. 58).

PARA ARTÍCULOS:
Tzvetan Todorov, «Por qué Jakobson y Bajtin no se encontraron nunca», *Revista de Occidente*, 90, marzo 1997, pp. 120-155.

PARA CAPÍTULO DE LIBRO:
Walter Benjamin, «Escondrijos», en *Infancia en Berlín hacia 1900*, Madrid, Alfaguara, 1990, pp. 49-50.

PARA CAPÍTULOS EN VOLUMENES COLECTIVOS:
Gerard Vilar, «La filosofía de la cultura», en V. Bozal (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, vol. I, Madrid, Visor, 1996, pp. 365-376.

PARA OBRAS CLÁSICAS:
Juan Luis Vives, *Obras Completas*, ed. de L. Riber, Madrid, Aguilar, 1948.

(Cuando la temática del artículo lo exija, los autores podrán hacer constar las fechas de las ediciones originales, después del título y entre paréntesis. Ejemplo: Hannah Arendt, *La condición humana* (1958), Barcelona, Paidós, 1998).

El sistema de referencias en la «Bibliografía» de las «Lecturas» será:

CANETTI, Elías (1960), *Masa y poder*, Barcelona, Muchnik, 1977.

(Y de modo similar para los artículos, capítulos de libro, etc. En las obras clásicas de datación desconocida solo se hará constar, al final, la fecha de la edición utilizada).

En lo que respecta a la obra comentada, se proporcionará la re-

ferencia completa una sola vez y a continuación se citará en el cuerpo del texto, poniendo el número de página entre paréntesis: por ejemplo, (p. 23).

TABLA DE MATERIAS
Afinidades publicará artículos de carácter reflexivo y/o ensayístico que se inscriban en cualquiera de estos ámbitos de las Humanidades y que versen sobre autores y asuntos modernos y contemporáneos –en general, a partir del siglo XVIII:

- Literaturas europeas
- Pensamiento literario
- Modernidad europea
- Corrientes actuales del pensamiento
- Pensadores modernos y contemporáneos
- Reflexiones sobre la historia europea del siglo XX
- Ética de la literatura
- Filosofía y literatura
- Estética
- Teoría de las Artes
- Filosofía de las ciencias humanas.
- Teoría de la interpretación
- Teoría de la historia
- Antropología filosófica y literaria
- Filosofía política
- Teorías sociales
- Ética y filosofía moral
- Teoría de la cultura
- Teoría de la justicia



Catolicismo y anticatolicismo en la antesala de la guerra civil

Autor
**Francisco Cobo
Romero**

Profesor de Historia
Contemporánea.
Universidad de Granada.
Autor de *Revolución
campesina y contrarrevolución
franquista en Andalucía,
1931-1950*.



Juan Manuel Barrios Rozúa,
*Iconoclastia (1930-1936).
La ciudad de Dios frente
a la modernidad.*
Granada, Editorial Universidad
de Granada, 2007.

La PUBLICACIÓN del libro de Juan Manuel Barrios Rozúa supone una señera aportación al espinoso tema del anticlericalismo español y sus más extremas manifestaciones, en un periodo tan crucial y determinante de la historia de nuestro siglo XX como el de la experiencia democrática republicana y su trágico deslizamiento hacia la Guerra Civil. La obra se engalana con numerosas virtudes. Entre todas ellas cabe destacar su preciso y elocuente estilo, el acertado manejo de las

fuentes archivísticas y hemerográficas disponibles, el atinado enfoque aplicado en la disección de las agudas controversias sostenidas en torno a las lógicas y los discursos que modelaron los actos de anticlericalismo estudiados, o la certera ubicación de sus argumentaciones en la senda de la clarificación de un asunto tan polémico y trascendental como el del papel desempeñado por la Iglesia Católica en el fracaso y la destrucción de la democracia española de los años treinta.

La tesis fundamental sostenida en el libro de Barrios Rozúa se inserta dentro de una sólida trayectoria de estudios inaugurada por las investigaciones pioneras de Joan Connelly Ullman, Hilari Raguer o Frances Lannon. Casi todas ellas responsabilizaban a la cerrazón, la pertinaz alianza con el monarquismo más reaccionario y la intransigencia o el hermetismo propios de la Iglesia Católica, de ser los principales alentadores de las recurrentes, y a veces furibundas, expresiones de anticlericalismo, antisacramentalismo e iconoclastia que, incitadas incluso desde los poderes públicos y las culturas políticas del republicanismo, el liberalismo o el socialismo, se sucedieron periódicamente a lo largo del siglo XIX y durante la primera mitad del XX. En síntesis, los postulados defendidos en la obra que ahora sometemos a crítica vienen también a subrayar el profundo ensimismamiento padecido por el catolicismo español en

el largo proceso de secularización de la sociedad y el Estado que acompañó al pausado asentamiento del liberalismo. De acuerdo con tal premisa, que juzgamos solo en parte certera, los axiomas doctrinales y la labor apostólica de la Iglesia Española habrían permanecido invariablemente enquistados en una interpretación ortodoxa y ultramontana, que la habría incapacitado no ya para sostener una apacible coexistencia con las disposiciones legislativas secularizadoras del liberalismo decimonónico, sino también para hacer frente de manera exitosa a la acelerada propagación entre las clases medias y el mundo del trabajo de las ideologías obreristas y republicanas de profunda raigambre racionalista, anticlerical y materialista.

Según esto, el estrecho maridaje entre el catolicismo oficial y la monarquía liberal habría favorecido la preponderancia del papel de tutela moral y espiritual ejercido por la Iglesia sobre una sociedad crecientemente laica, de la misma manera que el «*modus vivendi*» previamente sancionado en el Concordato de 1851 habría contribuido a que el muy conservador régimen de la Restauración confriese a la institución eclesiástica una posición privilegiada. A cambio de todo lo anterior, la Iglesia misma contribuiría dócilmente a la difusión de un código de valores instalado sobre el providencialismo, la piadosa resignación de los humildes frente a los poderosos, la aceptación por las

clases populares de una jerarquizada ordenación social supuestamente inspirada en un orden sobrenatural y divino y la concordia necesaria entre las clases sociales como eficaz antídoto frente al proselitismo ejercido por republicanos, socialistas y anarquistas. A juicio del autor, los presupuestos sobre los que se fundó desde la etapa restauracionista el regalismo monárquico en el que quedaron amparadas las privilegiadas posiciones de la Iglesia Española, se habrían reproducido, en una ascendente proyección, durante el periodo de excepcional pietismo y fervorosa exaltación religiosa en que quedó convertida la dictadura del general Primo de Rivera. La mencionada secuencia de circunstancias habría colocado a la jerarquía eclesiástica en una adversa e incómoda situación en el momento mismo de la proclamación del régimen democrático de la II República. Disputas al margen, lo que sí parece probado es que la mayoría de los eclesiásticos continuaba, a la altura del año 1931, identificando República con ateísmo; o democracia y liberalismo, con antirreligiosidad y laicismo. Pese a todo, la aseveración precedente no debe hacernos pensar que la Iglesia Española habría sido completamente inmune a los fenómenos de adaptación a la democracia y la política de masas que se venían registrando en otras muchas Iglesias nacionales europeas, impidiendo así la flexible y dúctil incorporación de los cristianos a la vida política mediante la asunción implícita de los principios de la libertad, la justicia, la igualdad, o la legítima confrontación partidista. Pues, como trataremos de probar más adelante, también aquí la institución eclesiástica articuló una variada gama de habilidades y pericias, prestas a hacer efectiva la movilización de una ingente masa de católicos en defensa de sus más anhelados objetivos.



© Jaume D'Urgell. Creative Commons.

La recalcitrante postura adoptada por la Iglesia Española ante la irrupción del régimen republicano respondería, según Barrios Rozúa, a la inveterada actitud invariablemente antiliberal, antidemocrática y antiparlamentaria insistentemente mostrada por aquélla, así como a una enraizada predisposición a la defensa de la monarquía tradicional y católica, entendida como la única forma de Estado capacitada para hacer realidad la preservación de sus tradicionales privilegios y prebendas. Como derivación de todo lo anterior, la Iglesia Española se habría instalado, a lo largo de toda la encrespada andadura del régimen de la II República, sobre una monolítica e impenetrable posición manifiestamente contraria a la experiencia democrática inaugurada en 1931, que la habría arrastrado hacia un inmovilismo entumecido y fosilizado. Este posicionamiento, tozudamente sostenido a lo largo de los años republicanos, la habría conducido a juzgar absolutamente inadmisibles los presupuestos esencialmente laicos que inspiraron la labor legislativa desplegada por el nuevo Estado democrático. La cerril contraposición expresada por la jerarquía eclesiástica española a la labor legislativa de los gobiernos de centro-izquierda, dirigida esta última a disminuir la preponderante ascendencia de la Iglesia en materia educativa, o en

el ámbito de la dirección moral de la sociedad, se unió a la casi automática asimilación del binomio «catolicismo-antirrepublicanismo», confeccionado desde el imaginario antirreligioso profusamente difundido por las izquierdas. El resultado final de la ecuación planteada, dado el espeso sedimento de repertorios de protesta antirreligiosa y expresiones de iconoclastia con que se había ido colmando el dilatado proceso de secularización y laicización de la sociedad española, no podía ser otro, siempre según el autor, que la sucesión de las súbitas e irrefrenables manifestaciones de odio anticlerical que jalonaron la efímera experiencia democrática previa a la Guerra Civil. La constatación de esta prolija secuencia argumental nos obliga, sin embargo, a formular algunas objeciones.

Como ya ha sido dicho, el autor se inscribe en una larga tradición historiográfica centrada en el papel desempeñado por la Iglesia Católica en la evolución socio-política de la España contemporánea. La referida tradición ha visto notablemente enriquecido su ya denso caudal interpretativo gracias al alumbramiento de valiosas aportaciones, aparecidas en el transcurso de las últimas décadas. Así pues, a las incursiones sobre el tema de la «cuestión religiosa» en la II República, ya un tanto lejanas en el tiempo, de José M. Sánchez, José Andrés Gallego, José R. Montero, Víctor Manuel Arbeloa, Vicente Cárcel, María L. Rodríguez Aísa, Feliciano Montero o Gonzalo Redondo, se han unido las más recientes y esclarecedoras de William J. Callahan, Mary Vincent, Martin Conway, Manuel Delgado, Julio de la Cueva o Manuel Álvarez Tardío, por citar tan solo algunos ejemplos. Las nuevas perspectivas desbrozadas por la reciente historiografía han ensanchado nuestro conocimiento

acerca de las dificultades experimentadas por los católicos para unificar sus esfuerzos en la consecución de una estrategia política homogénea y cohesiva, capacitada para hacer prevalecer los intereses del cristianismo en un escenario adverso presidido por la movilización de las izquierdas y la política de masas. Asimismo, se han producido notables avances en la comprensión de las cambiantes estrategias puestas en práctica por la jerarquía eclesiástica española y por la densa red de congregaciones religiosas, asociaciones católicas y organizaciones seculares, para hacer posible una auténtica movilización de los creyentes frente a los intentos de laicización desplegados por los gobiernos republicanos del primer bienio. Pero, sin lugar a dudas, el progreso más notorio exhibido por la reciente historiografía centrada en el papel desempeñado por la Iglesia en los decisivos años treinta, ha sido aquel que ha sabido entrelazar el acentuado integrismo de la reacción antidemocrática y antirrepublicana expresada por la mayoría de los católicos, con el revestimiento simbólico, lingüístico, discursivo, alegórico e idealizado con el que aparecieron envueltas las interpretaciones manejadas por aquéllos en su particular análisis de la realidad política entonces vigente. Ha sido aquí, precisamente, donde algunos recientes estudios han puesto un énfasis satisfactorio en la importancia que llegó a alcanzar, incluso en los años republicanos, la edificación en el seno de la Iglesia Católica de un nuevo imaginario, que resaltaba la naturaleza esencialmente impía e irreligiosa de la República, ligaba su esencia a la poderosa onda de materialismo ateo y antirreligiosidad que se habría abatido por casi toda Europa y señalaba el carácter imposterizable de una acción piadosa a la vez que categórica, que tuviese por finalidad la unión de todos los



1.

católicos en la defensa del «reino de Dios sobre la tierra».

Y es precisamente en torno a esta esencial perspectiva donde quizás el sugerente libro de Barrios Rozúa presente algunas debilidades, pese a que la escasez y la insignificancia numérica de las mismas sirvan para atenuar la posible contundencia de nuestras objeciones. En la Europa de Entreguerras, los católicos españoles no escaparon a la influencia de una vigorosa corriente que arrastró a buena parte de las Iglesias nacionales de numerosos países hacia la defensa de postulados políticos abiertamente autoritarios. A todo ello hay que añadir la intensa seducción ejercida por las propuestas fascistas o intensamente fascistizadas sobre

1.

Celebración en Madrid de la proclamación de la Segunda República Española, el 14 de abril de 1931.

Foto: Jaume D'Urgell, Creative Commons.

una vasta extensión del catolicismo europeo, que se identificó con ellas, convencido de su superior eficacia para hacer frente a las amenazas del comunismo y el laicismo, o para contrarrestar las corrientes secularizadoras impulsadas por las filosofías materialistas, el cambio socio-cultural, la modernización económica y el súbito derrumbe del jerarquizado y elitista ordenamiento propio del liberalismo clásico.

Si bien la postura oficial de la jerarquía católica española ante la proclamación del régimen republicano fue la del acatamiento prestado a las nuevas autoridades —en consonancia con la doctrina promulgada desde los tiempos de León XIII—, debe hacerse constar que algunos de sus más altos representantes, con el cardenal primado Pedro Segura al frente, habrían expresado el más hondo menosprecio por el nuevo orden político democrático, cuando no recomendado abiertamente a sus fieles el respaldo a las opciones monárquicas. La contundente certeza de estas apreciaciones no debe hacernos minusvalorar, no obstante, la existencia de un sector decisivo de la jerarquía eclesiástica y de la diplomacia vaticana dispuesto a mantener una pragmática y conciliatoria relación con los gobiernos republicanos del primer bienio (sostenidos por una coalición parlamentaria integrada por socialistas y republicanos de izquierda). Mediante la asunción de la referida estrategia, ese mismo sector perseguía la evitación de males mayores, con la vista puesta en la retractación de los gobiernos republicanos de su empeño por hacer inmediata la ejecución de los preceptos constitucionales sobre el carácter aconfesional del Estado y el sometimiento de las congregaciones religiosas a un estatuto especial, o la tan temida legislación laicizante. Tras la promulgación de las prime-

ras leyes anticlericales (libertad de conciencia y culto, carácter voluntario de la enseñanza religiosa, supresión del crucifijo en las escuelas, regulación del divorcio, disolución de la Compañía de Jesús, secularización de cementerios y prohibición de las manifestaciones externas del culto católico, entre otras), y una vez aprobada la Constitución, la postura oficial del Vaticano y de la mayor parte de la jerarquía española consistió en la defensa de un protocolo entendimiento con las autoridades republicanas. Mientras tanto, mediante la labor apostólica conjunta de obispos y seglares se perseguiría la ansiada unión de los católicos, reputada imprescindible para contrarrestar la «amenaza revolucionaria» y la espesa onda de anticlericalismo que hacía temblar los cimientos mismos del catolicismo hispano (véase la carta pastoral «*Horas Graves*», dictada en julio de 1933 por el entonces arzobispo de Toledo y primado de España, monseñor Gomá y Tomás).

Con el uso de tales procedimientos, la jerarquía eclesiástica (con Francesc Vidal i Barraquer comisionado por el Papado para negociar con la República desde el 17 de mayo de 1931) procuraba el acatamiento de lo estipulado por la burocracia vaticana, en un común empeño por ralentizar la aplicación de las detestadas medidas anticlericales, o abortar su ejecución en el mejor

de los casos. Además, no debe ser preterida ni injustamente menospreciada la iniciativa adoptada por todo un extenso grupo de propagandistas de Acción Católica que, pese a su muy temprana y estrecha identificación con la defensa de los intereses del agrarismo más conservador y con una visión corporativista y dudosamente democrática del juego parlamentario, asumió la participación en las disputas partidistas y electorales sostenidas en la arena pública de la etapa republicana y enarboló la bandera del «accidentalismo» mediante la constitución de un partido político confesional que alcanzó un amplio respaldo electoral en los comicios

de 1933. Esta era, al menos, la mejor de las concreciones con la que podría verse plasmada la estrategia que blandió la mayor parte de la jerarquía hasta el año 1936 y que, según palabras del propio Vidal i Barraquer, debería consistir en «*mover los dos brazos, emplear los dos métodos*». El compromiso de los católicos con la intervención en los asuntos políticos públicos respondía a un fenómeno que se había generalizado, y reforzado, en prácticamente toda Europa tras la finalización de la Gran Guerra, espolado por la titánica empresa de recristianización emprendida por Pío XI. El aludido fenómeno traducía, a su vez, la honda división del catolicismo europeo en torno a la adecuada gestión de sus dificultosas relaciones con la democracia, la pujante secularización de la vida pública y la política de masas. Como ocurrió en otras latitudes del continente europeo (valgan los ejemplos de Alemania, Austria, Bélgica, Italia o Portugal), la inmersión de los católicos españoles en el agreste panorama de las disputas partidistas y parlamentarias les condujo en numerosas ocasiones hacia una más que perceptible deriva antidemocrática, que se vio profusamente impregnada por la manifestación exaltada con la que muchos de ellos ensalzaron las virtudes del autoritarismo o del fascismo en la contención del avance del proceso secularizador, del laicismo y del ateísmo.



Por otro lado, y tal y como han demostrado sobradamente rigurosos estudios preocupados por desentrañar las estrategias seguidas por la Iglesia en un nuevo escenario marcado por la política de masas, un decisivo sector declaradamente integrista del clero y la jerarquía alcanzó un notable éxito en la movilización antirrepublicana de un extenso colectivo de fieles. Como prueban los ejemplos extraídos de numerosas comarcas y regiones profundamente ruralizadas del centro o el tercio septentrional de la península ibérica, la Iglesia Católica persistió en su posición ideológica hegemónica, mantuvo intacto el liderazgo espiritual y atesoró una más que probada capacidad de movilización sobre amplios colectivos sociales en la defensa de principios y postulados profundamente opuestos a la democracia, al liberalismo o al republicanismo. De esta manera, consiguió articular un discurso interpretativo de la naturaleza del Estado republicano y de la inevitable deriva atea, irreligiosa y materialista de su íntima constitución jurídica y política, sumamente efectista y profundamente seductor. La doctrina eclesial que terminaría imponiendo su hegemonía en el transcurso de la corta andadura democrática de la II República, identificó al Estado y, muy especialmente, a la legislación anticlerical del primer bienio con la encarnación de una malévola forma de ordenamiento político visceralmente anticatólica, al tiempo que profundamente contaminada por los perniciosos agentes del materialismo, el ateísmo o el comunismo.

Por nuestra parte, estamos enteramente convencidos de que las recurrentes expresiones de iconoclastia

que afloraron a la superficie de las muy frecuentes manifestaciones de protesta colectiva, e incluso al ámbito de las agrias disputas políticas, actuaron como un eficiente catalizador, que contribuyó a la condensación y a la concreción significativa de los elementos discursivos, lingüísticos y alegóricos desplegados desde, al menos, el año 1932 por las fracciones más intransigentes del clero y la jerarquía eclesiástica. Sobre aquellos mismos componentes simbólicos e idealizados, la corriente mayoritariamente integrista y reaccionaria del clero español edificó un aglutinante discurso de descalificación de la República y de exaltación de un catolicismo integral rotundamente opuesto a la experiencia democrática de los años treinta, al tiempo que profundamente comprometido con su irremediable destrucción. Este discurso se instaló sobre la antítesis alegóricamente erigida sobre los siguientes extremos contrapuestos, insertos dentro de un mismo y vertiginoso alineamiento: «República-Ateísmo-Anti-España-Comunismo-Revolución» versus «Catolicismo-Orden-Familia-Tradición». La satisfactoria contención del

supuestamente imparable avance de la revolución y el ateísmo encerraba la aceptación implícita de la legitimidad de un alzamiento armado contra un Estado catalogado de anticatólico, a la vez que inculcado de una aviesa enemistad con la Iglesia y su doctrina. Tan seductora recreación discursiva movilizó a un ingente número de católicos, hasta arrastrarlos hacia la adopción de actitudes fervorosamente dispuestas a apoyar, hasta sus últimas consecuencias, la inminente puesta en marcha de un movimiento militar dirigido a destruir los cimientos mismos de la democracia republicana.

A nuestro juicio, la «cuestión religiosa» se convirtió en los años treinta de la pasada centuria en un candente asunto que galvanizó a la opinión pública, cooperó en la profundización de las fracturas ideológicas que ya venían allanando el camino a la polarización y a la radicalización de la vida política y aceleró el proceso de decantación de los imaginarios discursivos contruidos desde las irreconciliables esferas del anticlericalismo y el integristismo ultracatólico. En medio de un agitado escenario de disputas, cada vez más encon-





un comportamiento instintivo, cargado de espontaneidad, o pseudo-irracional, atribuible a los sectores populares y las clases trabajadoras más intensamente des-cristianizadas en su intento por contener el avance de

un clero reaccionario y ultramonárquico, esencialmente opuesto a los ideales de progreso, libertad, democracia, laicismo y modernidad que adornaban la República. En medio de un contexto de amplia permisividad gubernamental y de visible ensanchamiento de la estructura de oportunidades políticas, la prodigalidad con que se vieron difundidos los aludidos discursos anticlericales pudo desembocar, en coyunturas de especial tensión socio-política o en circunstancias de intenso conflicto socio-económico o laboral, en auténticas oleadas de manifestaciones furibundamente iconoclastas.

das, en torno al papel reservado a la Iglesia Católica en la ordenación de la vida espiritual y política de la Nación, los frecuentes estallidos de iconoclastia pueden ser considerados, tal y como sostiene acertadamente el autor de la obra, como el acto reflejo y espontáneo de las clases populares en su empeño por atajar la actitud radicalmente antirrepublicana del clero y la jerarquía. Pero a esto último tendríamos que objetar que los constantes conatos de odio anticlerical y los incontrolados actos de apasionado antisacramentalismo, no deben ser unívocamente concebidos como las expresiones de

las fuerzas reaccionarias más visceralmente opuestas a la pervivencia de la República. Por consiguiente, desde aquí sostenemos con firmeza que tales actos de iconoclastia fueron asimismo fomentados, modelados, estimulados y discursivamente edificados por la copiosa propagación de imaginarios enraizadamente antirreligiosos, gestados desde las culturas y los lenguajes políticos del republicanismo, el liberalismo laico, el socialismo o el anarquismo. Estos imaginarios se habían nutrido de un denso caudal de estereotipos y visiones alegóricas o sublimadas que personalizaron la imagen de

Todas las observaciones que acabamos de hacer han sido vivamente estimuladas por el profundo poso de brillantes y sugerentes planteamientos que subyace en la excelente obra del profesor Barrios Rozúa. Pensamos que mediante el recurso a la controversia quizá cooperemos a la profundización en un debate que todavía hoy, y quizás hoy más que nunca, continúa rebosando actualidad y que se encuentra impregnado de elementos de candente interés que invitan a un sosegado y desapasionado diálogo. ♦

Bibliografía

CONWAY, Martin (2006), *Catholic Politics in Europe, 1918-1945*, Londres y Nueva York, Routledge.

LANNON, Frances (1979), «The Socio-Political Role of the Spanish Church – A Case Study», *Journal of Contem-*

porary History, 14, 2, (Abril), pp. 193-210.

POLLARD, John (2007), «“Clerical Fascism”. Context, Overview and Conclusion», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 8, 2, (Special Issue: ‘Clerical Fascism’

in *Interwar Europe*), (Junio), pp. 433-446.

VINCENT, Mary (1996), *Catholicism in the Second Spanish Republic. Religion and politics in Salamanca, 1930-1936*, Oxford, Clarendon Press.

WOLFF, Richard J. y HOENSCH, Jörg K. (eds.) (1987), *Catholicism, the State, and the European Radical Right, 1919-1945*, Nueva York, Columbia University Press.